

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

# INFORME DE DESEMPEÑO MENSUAL

**NOMBRE Y APELLIDO:**

Estefanía Paz López Licuime

**DIRECCION / DEPARTAMENTO / UNIDAD DE DESEMPEÑO:**

Dirección de Desarrollo Comunitario

**NOMBRE JEFE DIRECTO:**

Paulina Crespo Lemus

**MES DE INFORME:**

JULIO DEL AÑO 2024

**TRABAJO ENCOMENDADO SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:**

Revisión de convenios, realización de informes, decretos, y asesoría jurídica.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES:**

- Elaboración de Manual de Procedimiento “adquisición, recepción y entrega de juguetes de navidad”.
- Elaboración de CONTRATO DE ARRIENDO SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD MEDICA HECSAN SPA. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BRASIL N° 475, SECTOR CENTRO, CIUDAD DE VALLENAR.
- Elaboración de Decreto exento que APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD MEDICA HECSAN SPA. Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE UBICADO EN CALLE BRASIL N° 475, SECTOR CENTRO, CIUDAD DE VALLENAR.
- Elaboración de Memorándum cuyo destino es el Honorable Concejo Municipal solicitando la aprobación del Contrato de arriendo de Inmueble ubicado en calle Brasil N° 475, sector centro de la ciudad de Vallenar, cuya duración de será de siete (07) meses (Junio a Diciembre 2024), por un canon mensual de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos), y el mes de garantía del mismo valor (pagaderos solo 1 vez) , cuyos fondos serán obtenidos del PROYECTO SOCIAL: APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA “ENTREGANDO AMOR” (FONDO MINERO).
- Elaboración de Borrador de aprueba DECRETO DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA CON LA OBRA “GUARDIANES DEL LEGADO”, TEATRO CIRCO JUKARETAS DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PROYECTO ACCIONA, REALIZADOS POR DOÑA NATHALIE ANDREA MERY CERICHE, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 14.493.756-2.
- Elaboración de Borrador de Instructivo de Compras Públicas correspondiente a Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento de ejecución, contenido en el Decreto N°250.
- Elaboración de escrito judiciales de Renuncia de Delegación de Poder en causas judiciales ordinarias en sede penal ante Juzgado de Garantía de Vallenar, correspondiente a los ROL 782/2022, 1456/2021, 1680/2023, 2292/2023.
- Presentación ante la Oficina Judicial Virtual de los escritos judiciales de Renuncia de Delegación de Poder en causas judiciales ordinarias en sede penal ante Juzgado de Garantía de Vallenar, correspondiente a los ROL 782/2022, 1456/2021, 1680/2023, 2292/2023.

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

- Elaboración de Borrador de Memorándum que Solicita suscripción del “CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA EL PAGO DE INCENTIVOS”, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.
- Elaboración de Evacua Informe solicitado por la Contraloría Regional de Atacama mediante Oficio N°E479999/2024 de fecha 25 de abril del año 2024. (caso Juguetes).
- Prestación ante la ventanilla única de la Contraloría General de la República de Evacua Informe solicitado por la Contraloría Regional de Atacama mediante Oficio N°E479999/2024 de fecha 25 de abril del año 2024. (caso Juguetes).
- Elaboración de Pronunciamiento Jurídico sobre Orden de compra N° 2322-508-AG24 Prog. Mujeres jefas de hogar.
- Elaboración de Pronunciamiento Jurídico referente a reintegro de fondos al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, específicamente el Programa de Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Elaboración de Memorándum que Adjunta Memorándum DAJ-M00393-2024 elaborado por la Dirección Jurídica que da respuesta a solicitud de Visación a pronunciamiento elaborado por la DIDECO., cuyo destinatario es DAF.
- Elaboración de ORD que envía la suscripción del CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA EL PAGO DE INCENTIVOS”, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Elaboración de Sobre que contiene CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA EL PAGO DE INCENTIVOS”, entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Elaboración de respuesta simple correspondiente a respecto si corresponde calificar a las Comunidades Indígenas establecidas en la ley N° 19.253, como “Organizaciones Comunitarias Funcionales”, conforme con la regulación contenida en artículo 2° letra d) la Ley N° 19.418.
- Orientación a los Funcionarios y Personal Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre el proceder administrativo y jurídico.
- Solicitud de documentación a los Departamentos de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- Presentación de ORD. en la Plataforma Virtual de la Contraloría General de la Republica.
- Orientación jurídica a la comunidad de Vallenar.
- Demás labores propias de asesoría jurídica.
- Respuestas por correos electrónicos a funcionarios de la Municipalidad.

---

FIRMA FUNCIONARIO

---

FIRMA JEFE DIRECTO